



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 11 de octubre de 2021

AUTO POR MEDIO DEL CUAL: SE DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, DISPONE EXPEDIR COPIAS AUTÉNTICAS QUE PRESTEN MÉRITO EJECUTIVO Y ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.							
RADICADO	05001	31	05	010	2019	00483	00
DEMANDANTE	EDGAR HUMBERTO VELÁSQUEZ VASQUEZ						
DEMANDADO	COLPENSIONES						

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Se ratifica la fecha para realización de audiencia de trámite y juzgamiento para el 14 de febrero de 2022 a la 1.30 p.m.

Se toma atenta nota de la condena en costas impuestas por el Superior al resolver este auto, las cuales serán tenidas en cuenta en el momento de la liquidación definitiva de costas y agencias en derecho.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

  
MARCO TULIO URIBE ÁNGEL  
Juez

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
El auto anterior fue notificado en Estados N° 164 electrónicos 164  
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 12 de  
octubre de 2021 a las 8:00 a.m.  
La Secretaria: \_\_\_\_\_  
Claudia María Ochoa Rico.